El Congresista de la República que suscribe, CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 8148

Moción De Saludo

"166° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE COJATA, PROVINCIA HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el Distrito de Cojata de la Provincia de Huancané del Departamento de Puno, fue creado el 1 de octubre de 1854, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, conocida inicialmente como "Villa de las Nieves", actualmente se denominado: "Capital de la biodiversidad de Alpacas Color"

Que, por estar situado en la frontera con Bolivia, posee una gran importancia socio-económica en la región de Puno, caracterizándose principalmente por su producción ganadera, en su biodiversidad de animales, que son el sostén de la familia rural y urbana, acompañado con el comercio internacional mediante los KKA TUS; podemos encontrar vestigios de las civilizaciones preinca, restos arqueológicos de Mallcunuta en el cerro Kalakumu, entre otros, con su festividad más representativa es la de la Santísima Cruz, denominada como la fiesta de Mayo.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es de singular importancia, que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Cojata, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo SALUDO Y FELICITACIÓN a la población del DISTRITO DE COJATA, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, al celebrarse este 01 de octubre del 2023, su 166° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Cojata, Provincia Huancané del Departamento de Puno, al Sr. MAURICIO BENITO CHUQUIMALLCO QUITO, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del Concejo Municipal, Autoridades Políticas, Policiales, Eclesiásticas, organizaciones de la Sociedad Civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, setiembre 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2023 04:03:57-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República